

**Importa que lo sepas**

## En Uruguay por ley se promueve erradicar la violencia en el deporte.

Ley N° 17.951 de 8/01/2006. Ley de Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte.



### La ley en tu lenguaje

#### Programa Lenguaje Ciudadano

Una forma fácil y práctica de comprender las leyes.

#### Importa que sepas...

en Uruguay existe una ley sobre la violencia en el deporte.

La Ley 17.951 del año 2006 creó una Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte y define la violencia en el deporte.

#### ¿Qué es “violencia en el deporte” según la ley?

**Es toda conducta agresiva, de hecho o de palabra**

- contra el público, participantes o autoridades organizadoras del espectáculo deportivo;
- producida antes, durante o después del espectáculo.

**Que tienda a perturbar el desarrollo normal del mismo o a incidir en el resultado**

- por medio de la coacción física (por ejemplo el uso de la fuerza)
- o por medio de la coacción verbal (amenazas, etc.).

#### ¿Qué dice la ley sobre las cámaras, filmaciones, etc.?

Esta ley establece que a sus efectos, los hechos que se registren en los videos, fotografías y películas cinematográficas son medios de prueba.

#### ¿Sólo están incluidas las conductas dentro del escenario deportivo?

No. Los comportamientos de tales características ocurridos en las inmediaciones y como consecuencia del evento deportivo también están incluidos.

#### ¿Qué otras medidas dispone la ley?

Esta ley modifica el Código Penal. Establece diferentes previsiones sobre el orden, la tranquilidad y la seguridad.

Mayo, 2012